



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Décimo Primer Punto

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados ▶ **FECHA DE APROBACIÓN:** 5/Junio/2019

▶ **EXP. N°:** D-1951274

▶ **DECISIÓN CÁMARA REVISORA (SENADO):** Rechazado el 19/Setiembre/2019

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 2/Octubre/2019 ▶ **VENCE ART. 211 C.N.:** 8/Marzo/2020

▶ **COMISIONES:** Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconseja aceptar el rechazo del Honorable Senado
Presupuesto

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA LA RATIFICACIÓN:** 41 VOTOS

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	11 DIC 2019
Según Acta Nº	12 Sesión Ordinaria
Expediente Nº	55601

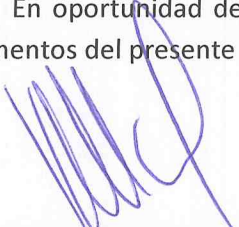
Asunción, 10 de diciembre de 2019


Dictamen Nº 188 /19
Expediente Nº D-1951274

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria os aconseja **aceptar la Resolución Nº 993 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje Nº 1.345.


En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.


DIP. NAC. KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA
Vicepresidenta


DIP. NAC. EDGAR ACOSTA ALCARÁZ
Presidente




DIP. NAC. TITO DAMIÁN IBARROLA CANO
Secretario

DIP. NAC. TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA


DIP. NAC. CELESTE J. AMARILLA VDA.DE BOCCIA

DIP. NAC. CELSO KENNEDY BOGADO

DIP. NAC. SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
11 / 12 / 19

HORA: 09:20

Cynthia Cabrera *lefo*
RESPONSABLE (53)

contiene 3 pag



RESOLUCIÓN N°...

QUE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 993 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la Resolución N° 993 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1.345.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda.





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 993.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, rechazar el Proyecto de Ley “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 573, del 25 de junio de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY N°.....

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando a la Tesorería General y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto total de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019, afectando al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto total de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO' y a los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

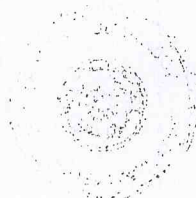
Artículo 4°.- Las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".


Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°
ANEXO

Niv/Ent	Descripción
01 01	TESORERÍA GENERAL

Grup.	Subgr.	Orig/De t	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestar
								Disminución	Aumento	
100	190	191 009	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	2.150.191.785.171	0	2.150.191.785.171	0	2.000.000.000	2.152.191.785.171
TOTAL					2.150.191.785.171	0	2.150.191.785.171	0	2.000.000.000	2.152.191.785.171

Niv/Ent	Descripción
12 08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Grup.	Subgr.	Orig/De t	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestar
								Disminución	Aumento	
100	150	151 010	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	4.358.426.750.362	0	4.358.426.750.362	0	2.000.000.000	4.360.426.750.362
TOTAL					4.358.426.750.362	0	4.358.426.750.362	0	2.000.000.000	4.360.426.750.362

Entidad	: 12 08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presup.	: 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	: 001	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma	: 37	14TA REGION SANITARIA - CANINDEYU
Unidad Resp.	: 22	DIRECC. 14A. REGION SANITARIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestar
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
142	10	001	14	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	19.258.189.096	0	19.258.189.096	0	1.000.000.000	20.258.189.096
350	10	001	14	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDIC	169.938.700	0	169.938.700	0	1.000.000.000	1.169.938.700
TOTAL ENTIDAD					19.428.127.796	0	19.428.127.796	0	2.000.000.000	21.428.127.796

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 25 de junio de 2019

MHCD N° 573


Señor Presidente:

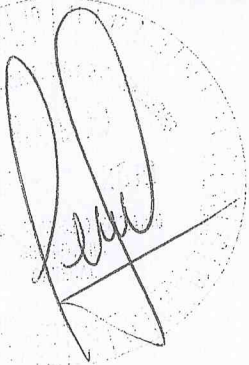
Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley "**QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**", presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 5 de junio del año 2019.


Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario





Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados


AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES


MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Arnaldo M. Duré Franco
H. Cámara de Senadores

Vjo/ D - 1951274



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.345.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Emisión Asunción
Según Acta N° Sección
Expediente N°

Asunción, 27 de setiembre de 2019

Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 993, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 19 de setiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1951274

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 27 MES Septiembre AÑO 2019

HORA: 10:10

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 10 Pag

2